

Fecha: 11-03-2026
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Karen Medina y Clara Sagardía evalúan su paso por el Congreso y proyectan su futuro tras dejar el cargo

Pág.: 6
Cm2: 606,0
VPE: \$ 1.022.960

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Karen Medina y Clara Sagardía evalúan su paso por el Congreso y proyectan su futuro tras dejar el cargo ■

Nicolás Maureira Royo
prensa@latribuna.cl

Este martes 10 de marzo finalizó oficialmente el periodo legislativo 2022-2026 en el Congreso Nacional, jornada que también marcó el término de las funciones de las diputadas Karen Medina y Clara Sagardía, quienes representaron al distrito 21 durante los últimos cuatro años.

El distrito 21 —que reúne a 22 comunas de las provincias de Biobío, Arauco y parte de la provincia de Concepción— se compone de cinco escaños en la Cámara de Diputados. En las elecciones parlamentarias del domingo 16 de noviembre de 2025 resultaron reelectos Flor Weisse (UDI), Joanna Pérez (Demócratas) y Cristóbal Urruticoechea (PNL), mientras que los nuevos cupos quedaron en manos de Patricio Pinilla (Partido Demócrata Cristiano) y Lilian Betancourt (Partido de la Gente).

En ese escenario electoral, ni Karen Medina ni Clara Sagardía lograron renovar su mandato. Sagardía ejerció como diputada del Frente Amplio (FA), integrando el oficialismo durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Karen Medina, en tanto, llegó al Congreso en 2022 como candidata del Partido de la Gente (PDG), colectividad a la que renunció en agosto de 2024. Posteriormente continuó como diputada independiente y luego se integró a la bancada de la Democracia Cristiana. En las elecciones parlamentarias de 2025 compitió nuevamente como independiente en un cupo de la DC, pero no logró la reelección.

Ambas exparlamentarias conversaron con Diario La Tribuna para realizar un balance de su paso por el Congreso, abordando la labor legislativa desarrollada, el trabajo territorial y sus proyecciones tras concluir su periodo.

EVALUACIÓN DEL PERIODO Y PROYECTOS IMPULSADOS

Las exdiputadas coincidieron en señalar que su paso por la Cámara estuvo marcado por

El martes 10 de marzo concluyó oficialmente el periodo legislativo 2022-2026, lo que marcó el término del mandato de ambas exdiputadas del distrito 21 Biobío tras no resultar reelectas en los comicios del año pasado. En ese contexto, realizaron un balance de su gestión y abordaron las actividades que desarrollarán en adelante.



KAREN MEDINA, ELECTA EN 2021 por el PDG y posteriormente independiente vinculada a la DC; y Clara Sagardía, del Frente Amplio, no lograron renovar su escaño en las elecciones parlamentarias de noviembre de 2025.



la relación con comunidades de un distrito caracterizado por su amplia extensión geográfica y diversidad territorial.

Karen Medina se refirió al cierre de su etapa parlamentaria y al trabajo desarrollado durante los cuatro años en que representó al distrito 21.

“Estamos culminando un periodo legislativo que ha sido lindo e intenso. Quiero agradecer a Dios, a la ciudadanía que me dio la oportunidad y a mi equipo por el compromiso de acompañarme en este trabajo, que ha significado mucha dedicación, tiempo, recorridos y jornadas extensas

en un distrito geográficamente muy amplio”, señaló.

La exdiputada también mencionó las particularidades territoriales del distrito 21.

“Debemos pasar por la región de La Araucanía para conectar Biobío con Arauco. Además, tenemos Lota, que pertenece a la provincia de Concepción, pero que para efectos electorales integra el distrito 21, por lo tanto, el trabajo es sobreexigido”, indicó.

En relación con la agenda legislativa del periodo, mencionó iniciativas vinculadas a materias sociales.

“También ha habido avances

significativos en temas, por ejemplo, de pensiones. La reforma a la pensión garantizada universal hoy día beneficia a miles de adultos mayores con un incremento económico”, sostuvo.

Por su parte, Clara Sagardía abordó las áreas en las que concentró su gestión durante su paso por el Congreso.

“Mi trabajo fue más territorial, con las comunidades, y llevando sus sentires más que nada al Ejecutivo. En lo que se refiere a labor parlamentaria participé en cinco comisiones, entre ellas Interior, Medio Ambiente, Desarrollo Social y

Cultura”, explicó.

Entre las iniciativas que destacó durante el periodo mencionó su participación en la tramitación del sistema nacional de cuidados.

“Lo que más me llena de satisfacción es haber participado en toda la tramitación del Sistema Nacional de Cuidados en la comisión de Desarrollo Social”, señaló.

Además, detalló su participación en instancias investigadoras relacionadas con problemáticas ambientales y emergencias.

“Participé en comisiones investigadoras sobre la contaminación en Quintero y Puchuncaví, y también en la comisión investigadora en lo que se refería al río Laja y a los incendios del 2023 que hubo en nuestra región”, afirmó.

EL ROL DEL CONGRESO Y EL ESCENARIO POLÍTICO QUE SE ABRE

Karen Medina también se refirió al funcionamiento del Congreso y a las atribuciones que tiene el Poder Legislativo en el proceso de formación de leyes.

“Creo que es importante que la ciudadanía sepa que el Poder Legislativo tiene limitaciones y que como parlamentarios no podemos presentar iniciativas de ley que irroguen gasto fiscal porque estas son declaradas inconstitucionales. Esto es netamente facultad del Ejecutivo de turno”, afirmó.

Consultada sobre el escenario político que se abre con el nuevo periodo legislativo, Sagardía planteó su visión respecto al funcionamiento que podría tener la Cámara en los próximos años.

“Creo que va a ser un poco difícil porque hay muchos extremos y espero que salga adelante el gobierno pese a que no es de mi tendencia política, pero creo que tiene que irle bien a Chile”, comentó.

A su juicio, uno de los focos del próximo gobierno estará en materias como seguridad e inversión.

“Sabemos que este gobierno le va a poner énfasis a la seguridad y a la inversión, pero también hay que ver no depredar el medio ambiente, no pasar a llevar derechos sociales y no pasar a llevar comunidades”, expresó.

Proyecciones personales

Tras finalizar su periodo parlamentario, ambas exdiputadas señalaron que dedicarán los próximos meses a reorganizar sus actividades personales y profesionales.

Karen Medina adelantó que dedicará los próximos meses a descansar antes de definir sus próximos pasos. “Quiero tomar unos meses para descansar, porque este trabajo también desgasta mucho. Estoy terminando Administración Pública, me queda un semestre y quiero dedicarme completamente a eso”, explicó.

Más adelante indicó que, una vez concluida esa etapa, comenzará a analizar sus opciones laborales. “Luego empezaré a evaluar qué haré a futuro.

Tengo varias opciones, pero por ahora quiero organizar a mi familia y terminar mis estudios”, señaló. Clara Sagardía, en tanto, indicó que retomará el ejercicio de su profesión tras cuatro años dedicada a la actividad parlamentaria.

“Soy abogada y me dedicaré nuevamente a mi profesión de manera gradual, considerando que estuve cuatro años fuera del ejercicio. Durante los primeros meses tendré que actualizarme”, indicó. La exparlamentaria proyecta que ese proceso de reinserción laboral se extenderá durante los próximos meses. “Espero que a partir de la primavera pueda retomar plenamente mi profesión”, concluyó.

